

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo de los derechos y deberes de los abogados y de los procuradores y de los instrumentos y garantías para hacer efectivos los mismos, con especial atención a la libertad de expresión y al secreto profesional. Igualmente, se permite conocer las principales características de los procedimientos colegiales de exigencia de responsabilidad disciplinaria. También permite al alumno conocer cuál es el régimen de responsabilidad civil y penal del abogado y del procurador, así como los elementos principales del seguro que cubre dicha responsabilidad.

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura				
Nombre completo	Derechos y deberes y responsabilidad profesional del abogado y del procurador y seguro			
Código	E000013104			
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura por la Universidad Pontificia Comillas			
lmpartido en	M.U. en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster de Formación Permanente en Abogacía Internacional [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Universitario en Derecho Empresa [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Univ. en Propiedad Intelectual [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso]			
Nivel	Postgrado Oficial Master			
Cuatrimestre	Semestral			
Créditos	3,0 ECTS			
Carácter	Obligatoria			
Departamento / Área	Facultad de Derecho			
Responsable	Eduardo Asensi. Marta Ballesteros, Gloria Leal, Iñigo Navarro, María Cruz Ortiz, David Ruiz			

Datos del profesorado				
Profesor				
Nombre	Eduardo María Asensi Pallarés			
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)			
Correo electrónico	easensi@icade.comillas.edu			
Profesor				
Nombre	Marta María Ballesteros Muñoz			
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)			
Correo electrónico	mballesteros@icade.comillas.edu			
Profesor				



Nombre	Gloria Leal Mora	
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)	
Correo electrónico	gleal@icade.comillas.edu	
Profesor		
Nombre	Iñigo Alfonso Navarro Mendizábal	
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado	
Despacho	Alberto Aguilera 23	
Correo electrónico	inavarro@comillas.edu	
Teléfono	4383	
Profesor		
Nombre	María Cruz Ortíz Gutierrez	
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)	
Correo electrónico	mcortiz@comillas.edu	
Profesor		
Nombre	David Ruiz Lorenzo	
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)	
Correo electrónico	drlorenzo@icade.comillas.edu	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Resultados del proceso de formación y aprendizaje			
Conocimientos o contenidos			
CC 2 (h)	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura		
CC 5 (n)	Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.		
Competencias			
C 1 (c)	Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.		
C 3 (g)	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones de la persona ejerciente de la abogacía o la procura con clientes, otras partes, tribunales o autoridades públicas y entre otras personas ejercientes de la abogacía o la procura, así como con los demás profesionales.		
C 4 (j)	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.		



C 5 (I)	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.			
Habilidades o destrezas				
HD 1 (a)	Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.			
HD 3 (f)	Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden			
HD 7 (p)	Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.			
HD 8 (q)	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas del ejercicio profesional.			
HD 9 (t)	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.			

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1. DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO

1. La defensa jurídica

- 1.1. Nociones Generales de derecho común sobre las que opera la Deontología Profesional
- 1.2. La Función de la Defensa y el ejercicio de la Abogacía
- 1.3. El ejercicio de la Función de la Defensa. Prerrogativas
- 1.4. El ejercicio de la Función de la Defensa. Sujeción a ética

2. La normas éticas de la Abogacía

- 2.1. Obligaciones Principales
- 2.2. Obligaciones comunes de carácter general o autónomo
- 2.3. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones con el cliente. El art. 12 CD
- 2.4. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones con la parte adversa. El art. 13 CD
- 2.5. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones entre abogados. El art. 11CD
- 2.6. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: La relación con los Tribunales. El art. 10 CD
- 2.7. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones con el Colegio. El art. 9 CD

4. Responsabilidad disciplinaria, régimen y procedimiento disciplinarios

3. Turno de oficio

3.1. Las normas éticas de la Abogacía en el Turno de Oficio.



3.2. La Asistencia Jurídica Gratuita.

BLOQUE 2. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO y SEGURO

1. Responsabilidad civil y penal del Abogado

- 1.1 Nociones generales. Clases de Responsabilidad.
- 1.2. El cumplimiento/incumplimiento de las obligaciones del abogado. En particular: la diligencia profesional, las obligaciones de actividad y de resultado, las obligaciones accesorias. La obligación de información
- 1.3. El daño. La pérdida de oportunidades. El daño moral
- 1.4. La relación causal. El caso fortuito y la fuerza mayor. La compensación de culpas. 1.5 El deber de mitigar el daño.
- 1.6 La RC en una sociedad profesional

2. Seguro de responsabilidad civil

- 2.1. Finalidad del seguro de RC
- 2.2. Obligatoriedad del Aseguramiento (art. 75 LCS)
- 2.3. El contrato de Seguro de RC del Abogado: obligaciones
- 2.4. Algunas cuestiones procesales: La Acción directa (art. 76 LCS) y el Plazo de prescripción de acciones derivadas del contrato de seguro (art. 23 LCS)
- 2.5. El contrato de Seguro de RC del Abogado: Clausulas delimitativas y limitativas. La duración del contrato de seguro.
- 2.6. El contrato de Seguro de RC del Abogado: Alcance de la cobertura.

BLOQUE 3. DERECHOS Y DEBERES DEL PROCURADOR

1. Contenido y alcance conforme normativa legal y estatutaria

- 1.1. El contrato de mandato
- 1.2. Derechos y deberes del profesional de la procura
- 1.3. Actos de comunicación y notificaciones

2. Deberes específicos derivados de la aceptación del poder

- 2.1. Deberes esenciales de los procuradores
- 2.2. Otros deberes

3. Derechos del procurador. Contenido práctico

- 3.1.- La percepción de derechos a través del Juzgado
- 3.2.- El incidente de Habilitación de fondos
- 3.3.- La llamada "Jura de Cuentas"

4. Cesación del procurador

5. Acción de responsabilidad civil contra el procurador

BLOQUE 4. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL PROCURADOR y SEGURO

1. La responsabilidad profesional del procurador

- 1.1. Responsabilidad civil
- 1.2. Responsabilidad penal
- 1.3. La intencionalidad o error ocasional. La subsanación de defectos en la LEC
- 1.4. La negligencia profesional



- a. La expectativa del derecho y pérdida de oportunidad
- b. La responsabilidad profesional del procurador en el ámbito de la sustituciones por otros procuradores o por oficiales habilitados.
- c. La responsabilidad profesional y función pública del procurador: especial referencia a la responsabilidad en los actos de comunicación
- 2. El seguro de responsabilidad civil obligatorio
- 2.1. Cobertura
- 2.2. Límites y excepciones a la cobertura
- 2.3. Tramitación de siniestros

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan las principales cuestiones acerca de los derechos y deberes del abogado y del procurador, los instrumentos y garantías de los mismos, con especial mención al procedimiento sancionador colegial, y de la responsabilidad profesional del abogado y del procurador y de su cobertura a través de un contrato de seguro.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de los derechos y deberes, la responsabilidad profesional de la abogacía y la procura y su cobertura a través del mismo.

Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo monográfico sobre los contenidos que integran la asignatura

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.			
10.00	20.00			
HORAS NO PRESENCIALES				
Trabajos Dirigidos: B2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.			
15.00	30.00			
	CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)			



EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo y participación	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor	40
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10
Prueba final de contenidos	El profesor puede elegir entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual, o examen de contenidos	50

Calificaciones

La nota final deberá presentarse en forma numérica otorgándole una puntuación entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente. La nota 10 (diez) no equivale por sí sola a la concesión de Matrícula de Honor.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

ALONSO TIMÓN, A. (COORD.): Memento Acceso a la Abogacía y la Procura. Lefebvre (2026).

CARRETERO GONZÁLEZ, C. y DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN, F. (Dir.), Retos de la abogacía ante la sociedad global, Civitas, Madrid, 2012. PRACTICUM PROCURADORES 2023. ARNALDO ALCUBILLA, ENRIQUE (Dir.) Aranzadi (2023).

Bibliografía Complementaria

1. DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO

DE MONTALVO JAASKELAINEN, F.: Derechos y deberes del abogado. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2013-2014". 3. Sección 1.3, Apartados 1426 a 1444, Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2013. Librerías jurídicas).

DEL ROSAL, R.:

Normas Deontológicas de la Abogacía Española. Cívitas, Madrid 2002. (Librerías jurídicas).

Derechos y deberes del abogado. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2013-2014". 3, Apartados 1400 a 1552 menos 1426 a 1444, Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2015. Librerías jurídicas).

Responsabilidad Disciplinaria del Abogado, Régimen y Procedimiento. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2015-2016". 4.C, Apartados 1900 a 2012. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2015. Librerías jurídicas).



Profesionales libres y éticamente responsables: Colegialidad imprescindible. Madrid 2009. (Blog del autor: http://eticajuridica.es/. Ética profesional. Ponencias.3^a).

Códigos Deontológicos y Ética Profesional. Origen, naturaleza jurídica, finalidad y bases generales para su elaboración. Madrid 2011. (Blog del autor: http://eticajuridica.es/. Ética profesional.Ponencias.4^a). (Capítulo I hasta la Autorregulación –excluida-, Capítulo II, desde "Principios éticos fundamentales" y Capítulo III).

2. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO

DE ÁNGEL YÁGÜEZ, R. "La responsabilidad civil del abogado", Indret: Revista para el Análisis del Derecho, ISSN-e 1698-739X, Nº. 1, 2008 LÓPEZ-MEDEL BASCONES, J. "Responsabilidad civil de los profesionales", Revista crítica de derecho inmobiliario, ISSN 0210-0444, Año nº 76, Nº 661, 2000, págs. 2923-2934

MARTÍNEZ-CALCERRADA Y GÓMEZ, L. "La responsabilidad civil profesional y la lexartis ad hoc", Anales de la Academia Matritense del Notariado, ISSN 0210-3249, Tomo 37, 1998, págs. 65-108

PANTALEÓN PRIETO, A.F.: "Casualidad e imputación objetiva en las relaciones extracontractuales", Responsabilidad penal y responsabilidad civil de los profesionales: presente y futuro de los conceptos de negligencia y riesgo, XXIIº Coloquio de Derecho Europeo, La Laguna, del 17 al 19 de noviembre de 1992 / coord. por Carlos María Romeo Casabona, 1993, ISBN 84-604-8676-1, págs. 245-256.

ROMEO CASABONA C.M. (Coord.);, "Responsabilidad penal y responsabilidad civil de los profesionales: presente y futuro de los conceptos de negligencia y riesgo",XXII° Coloquio de Derecho Europeo, La Laguna, del 17 al 19 de noviembre de 1992, Universidad de La Laguna, 1993. ISBN 84-604-8676-1

SÁNCHEZ MELGAR, J.: "Responsabilidad civil de los profesionales", Anales de la Academia Matritense del Notariado, ISSN 0210-3249, Tomo 40, 2000, págs. 13-56

XIOL RÍOS, JA.: "La responsabilidad civil de los profesionales", Anales de la Academia Matritense del Notariado, ISSN 0210-3249, Tomo 49, 2009 (Ejemplar dedicado a: Curso 2008/2009), págs. 561-584

3. ASEGURAMIENTO

NAVARRO MENDIZABAL, I., VEIGA COPO, A.B., Derecho de daños, Ed. Civitas Thomson Reuters 2013

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"

https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792